

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

**Buscan reformar
Ley Orgánica de
la FGJCDMX
para mejor
coordinación
entre fiscalías
de entidades
vecinas Pág. 8**



DAVID DEOLARTE

CONGRESO CDMX

Buscan coordinación más efectiva entre las fiscalías

El diputado morenista Alberto Vanegas señaló que esto permitiría bajar el índice de delitos en la CdMx y municipios aledaños

ARTURO R. PANSZA

Debido a que la criminalidad en la capital del país y su zona conurbada, junto con una serie de delitos, no se detienen ante las limitaciones administrativas, el integrante de la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso capitalino, Alberto Vanegas Arenas, consideró pertinente el reformar la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con el propósito de establecer una coordinación más efectiva con las fiscalías de entidades vecinas.

Al fundamentar la iniciativa, que en ese sentido presentó ante el pleno del recinto de Donceles y Allende, sostuvo que delitos como la trata de personas, el robo de vehículos, la extorsión y otros crímenes de alto impacto se desplazan con facilidad entre

alcaldías y municipios del Estado de México.

Refirió que lo anterior ha generado problemáticas complejas que no pueden ser atendidas de manera aislada, a la vez que precisó que las brechas institucionales, la desarticulación normativa y la falta de interoperabilidad entre fiscalías y cuerpos policiales agravan la situación en la megalópolis.

El congresista morenista detalló que "la justicia no puede detenerse; la seguridad no puede ser privilegio de unas demarcaciones, mientras otras quedan rezagadas. Por el bienestar de todas y todos, arrojemos los principios de la Cuarta Transformación, que nos convocan a poner al centro la vida, la paz y los derechos del pueblo".

Refirió que la Constitución de la Ciudad de México y otros instrumentos jurídicos ya reconocen la necesidad de una visión metropolitana en la justicia, por lo que la reforma propuesta refuerza ese camino.

Destacó el liderazgo de la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, Bertha María Alcalde Luján, a quien consideró comprometida con un sistema de justicia más sólido, eficaz y cercano a la ciudadanía.

Convocó a asumir con responsabilidad el reto de construir un andamiaje jurídico que responda a la complejidad regional, al tiempo que expuso que cifras del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, refieren que en 2023 la Ciudad de México y los municipios colindantes concentraron más del 30 por ciento

de las denuncias por extorsión a nivel nacional.

Alberto Vanegas dijo que en delitos como el robo con violencia, el corredor que incluye las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan y Venustiano Carranza, así como los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Naucalpan, figura de forma constante entre los primeros lugares del país.

Sostuvo que hay una operación de redes delictivas dedicadas a la explotación de personas y el narcomenudeo, que aprovechan la dispersión geográfica para dificultar la acción de las autoridades.

“Las víctimas son captadas en un municipio, trasladadas hacia otro y explotadas en una tercera demarcación”, acusó.

Precisó que ante este panorama, con la iniciativa que propone se busca incorporar en la ley la atribución explícita de la FGJ de la Ciudad de México para celebrar convenios y establecer mecanismos de coordinación metropolitana, incluyendo la vinculación con instituciones de justicia a nivel federal.

“Frente a una criminalidad que no respeta fronteras, necesitamos un marco jurídico que tampoco se quede confinado a los límites administrativos”, remató.

ALBERTO VANEGAS

DIPUTADO

“Las víctimas son captadas en un municipio, trasladadas hacia otro y explotadas en una tercera demarcación”



DAVID DEOLARTE



Convocan a asumir con responsabilidad el reto de construir un andamiaje jurídico que responda a la complejidad regional



A proceso a Cándido “N” y Gerson “N” por matar a una mujer y agredir a una abuelita

REDACCIÓN LA PRENSA

Dos hombres, identificados como Gerson “N” y “Cándido “N”, fueron vinculados a proceso por su probable participación en los delitos de tentativa de feminicidio y feminicidio, respectivamente, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX).

El primer caso ocurrió el 20 de septiembre de 2024 en la colonia Moctezuma, Segunda Sección, alcaldía V. Carranza, donde Gerson “N” posiblemente atacó a su madre, de 60 años, con un arma punzocortante, causándole heridas que pusieron en riesgo su vida. Además, existen antecedentes de violencia por parte del imputado contra la víctima.

En el segundo caso, ocurrido el 10 de mayo de este año, Cándido “N” es el probable responsable de privar de la vida a su pareja sentimental con un arma blanca, en un domicilio ubicado en el pueblo de Santo Tomás Ajusco, alcaldía Tlalpan. Durante las audiencias iniciales, las autoridades judiciales resolvieron vincular a proceso a ambos hombres y dictaron prisión preventiva como medida cautelar.

CORTESÍA: FGJ CDMX



Los hechos ocurrieron en la colonia Moctezuma y el pueblo de Santo Tomás Ajusco





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC